

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE IDIALEYKA C.A.**

*En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes 30 de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Eucalipto s/n y los Pinos (Tumbaco), a las diez de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de IDIALEYKA C.A., las siguientes personas: Sr. Édgar Fernando Portilla Erazo, propietario de dieciséis mil trescientos treinta y cinco (16335) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Sr. Douglas Norton Ramírez Acosta, propietario de sesenta y nueve mil ciento ochenta y nueve (69189) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, las presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:*

**Primero:** Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.

**Segundo:** Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.

**Tercero:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2016.

**Cuarto:** Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio financiero dos mil diez y seis.

*Preside la Junta el señor Édgar Fernando Portilla y de conformidad con el primer punto del orden del día, la Gerencia General da lectura al informe de labores presentado del año 2016, el mismo que, es aprobado por unanimidad. A continuación se da lectura del informe del Comisario, el mismo que también es aprobado por unanimidad.*

*En lo referente al segundo punto se da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta y se designa como tal al Sr. Orlando Andagoya.*

*En lo que concierne al tercer punto del orden del día, la Junta una vez analizados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 2016 los aprueban por unanimidad.*

*En lo que respecta al cuarto punto, como la compañía tuvo una pérdida de USD 3.794,79, no existe valores a distribuir; en cuyo caso y por persistir pérdidas acumuladas la Junta General recomienda seguir con el proceso de disolución y liquidación de la compañía.*

*Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11 horas treinta minutos*

*Para constancia firman los accionistas presentes así como el Secretario que certifica.*



Édgar Fernando Portilla Erazo  
ACCIONISTA



Douglas Norton-Ramírez Acosta  
ACCIONISTA

**a) Es fiel copia del original.**